



DHCSO26006

EL INSTITUTO SSOMA POR ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL 15 DE AGOSTO DE 2026 HA
CONFERIDO EL GRADO DE

Doctor Honoris Causa

GESTION DE LA SALUD OCUPACIONAL

a: *Alexander Anna Ticona*

En reconocimiento a su dedicación, liderazgo y compromiso excepcional en la gestión de la Salud Ocupacional, expresamos nuestra más profunda gratitud por su sobresaliente trayectoria en el fortalecimiento de estándares y prácticas que promueven la salud física y mental, la prevención de enfermedades relacionadas con el trabajo y el bienestar psicosocial de toda la comunidad laboral. Su servicio ejemplar y su capacidad para implementar soluciones innovadoras en el campo de la promoción, vigilancia y protección de la salud en el entorno laboral constituyen un modelo inspirador para el sector. Dado y firmado en Lima, Perú, a los 15 días del mes de agosto del año 2026.

JUAN CARLOS ASTUVILCA CAMARENA
Presidente
Instituto SSOMA

DHCSO26010030